

ACTA N° 988 – SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 7 DE MARZO DE 2024. En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los siete días del mes de marzo de dos mil veinticuatro se reúnen en el Salón de Acuerdos del Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., el señor Vicepresidente Cr. HUGO ALBERTO ESCAÑUELA, el señor Director Ejecutivo Lic. CARLOS ALBERTO SEGGIARO, el señor Director Dr. RAMIRO SOSA NAVARRO y el señor Director Dr. JUAN MANUEL CID, los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Dr. FERNANDO LUIS LÓPEZ AMAYA, Cra. CECILIA MERCEDES VAZQUEZ y Dr. RAMÓN LUIS GIRALDI, y el Secretario del Directorio Lic. ENRIQUE AURORA. Siendo las doce y cincuenta horas, el señor Vicepresidente da por iniciada la Sesión. Seguidamente, solicita la palabra el Dr. López Amaya para expresar que, teniendo en cuenta los integrantes de Directorio presentes en esta reunión, la Comisión Fiscalizadora no tiene nada que observar con relación a lo establecido en el quinto párrafo del punto 2.2.1., Sección 2 de las normas sobre “Autoridades de entidades financieras”. A continuación, el señor Vicepresidente dispone que se dé lectura a los puntos previstos en el Orden del Día, procediendo al tratamiento de cada uno de ellos conforme el siguiente detalle: -----

N° 1 - MEMORIA ANUAL 2023, ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31.12.2023. Explica el señor Vicepresidente que se trata de considerar: la Memoria anual 2023 (con el Reporte del Código de Gobierno Societario anexo), los Estados de Situación Financiera Consolidados, Estados de Resultados Consolidados, Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados, Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, Notas, Anexos y la Reseña Informativa confeccionada sobre la base de los Estados Financieros Consolidados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente, se somete a consideración los Estados de Situación Financiera Separados, Estados de Resultados Separados, Estados de Otros Resultados Integrales Separados, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados, Estados de Flujos de Efectivo Separados, Notas y Anexos. Sobre el particular, el señor Vicepresidente mociona que se aprueben la Memoria Anual 2023 (con el Reporte del Código de Gobierno Societario anexo), los Estados Financieros Consolidados y Separados y la Reseña Informativa de la referencia, documentación que ha sido previamente circularizada entre los señores Directores presentes, moción que es aprobada por unanimidad. En consecuencia, SE RESUELVE: **1°) APROBAR** la Memoria Anual 2023 (con el Reporte del Código de Gobierno Societario anexo), los Estados Financieros Consolidados y Separados y la Reseña Informativa del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2023 comparativos con el Ejercicio finalizado el 31.12.2022. **2°) FACULTAR** al señor Vicepresidente a suscribir los Estados Financieros Consolidados y Separados y la Reseña Informativa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. **3°) TOMAR CONOCIMIENTO** de los textos de los Informes del Auditor Externo (Informe de auditoría emitido por el auditor independiente sobre los Estados Financieros Consolidados e Informe de auditoría emitido por el auditor independiente sobre los Estados Financieros Separados) y del Informe de la Comisión Fiscalizadora.-----

N° 2 - EVALUACIÓN ANUAL DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO. Con relación a este punto del Orden del Día, por Secretaría se informa que, de acuerdo a

disposiciones del Ente Rector sobre la materia y, además, normativa interna del Banco, corresponde que el Directorio realice la revisión anual del Código de Gobierno Societario. A continuación, los directores intercambian ideas sobre el particular y, al término del debate, concluyen que la versión vigente del Código refleja la visión, misión y valores de Bancor, razón por la cual no se impone introducir ajustes o cambios, por lo cual el señor Vicepresidente solicita que por Secretaría se deje constancia en Acta de lo valorado, lo que así se hace. -----

N° 3 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sobre el particular, informa el Sr. Vicepresidente que encontrándose ya confeccionados los Estados Financieros Consolidados y Separados y la Memoria Anual 2023 correspondientes al Ejercicio cerrado al 31.12.2023 y estando la documentación respectiva en forma, corresponde disponer la convocatoria a Asamblea para someterla a consideración y aprobación de los Accionistas, conforme lo exigido por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19550. En cuanto al resultado del ejercicio, teniendo en consideración que arroja una ganancia y conforme lo previsto en el proyecto respectivo, cabría que la Asamblea aprobara destinar de los resultados No Asignados, la suma de pesos doce mil doscientos un millones quinientos treinta y cuatro mil ochenta y dos con veintiuno centavos (\$12.201.534.082,21) a Reserva Legal, quedando un remanente de Resultados No Asignados de pesos cuarenta y ocho mil ochocientos seis millones ciento noventa y seis mil setecientos noventa y cinco con ochenta centavos (\$48.806.196.795,80). Además, prosigue el Sr. Vicepresidente, deben incluirse como puntos del orden del día la aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y la retribución de los miembros de ambos órganos sociales, como así también la designación de síndicos suplentes. Continúa exponiendo el Sr. Vicepresidente que, en el marco de las Normas de la CNV, corresponde incluir como punto del orden del día la designación del Auditor Externo por el Ejercicio 2024. Luego de un amplio debate, el Sr. Vicepresidente mociona disponer la convocatoria para una Asamblea General Ordinaria, para el tratamiento de los siguientes puntos: **1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley n° 19550 por el Ejercicio cerrado al 31.12.2023. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4°) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261, Ley General de Sociedades). 5°) Designación de miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo fijado en los Estatutos Sociales. 6°) Designación de Auditor Externo (Ejercicio 2024);** fijando como fecha el 17 de abril de 2024, moción que es aprobada por unanimidad. Por lo tanto, el Directorio resuelve convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a ser celebrada en la sede social, en fecha 17 de abril de 2024, a las 11 horas, y dispone que la convocatoria quede redactada en los siguientes términos: El Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. en sesión de fecha 8 de marzo de 2024, resuelve convocar a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, San Jerónimo 166, Primer Piso, ciudad de Córdoba, el día 17 de abril de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del Día: **1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley n° 19550 por el Ejercicio cerrado al 31.12.2023. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4°) Retribución de los miembros del**

Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261, Ley General de Sociedades). 5°) Designación de miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo fijado en los Estatutos Sociales. 6°) Designación de Auditor Externo (Ejercicio 2024).-----
Sin más temas por tratar, y siendo las trece horas se da por terminada la presente Sesión.-

Dr. Ramiro Sosa Navarro
Director

Lic. Carlos Alberto Seggiaro
Director Ejecutivo

Cr. Hugo Alberto Escañuela
Vicepresidente

Dr. Fernando Luis López Amaya
Síndico

Cra. Cecilia Mercedes Vázquez
Síndica

Dr. Juan Manuel Cid
Director

Lic. Enrique Aurora
Secretario del Directorio

Dr. Ramón Luis Giraldi
Síndico